

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la presente plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en los días planes y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.
SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.—Elaborado en la imprenta de la Administración de Correos y Telégrafos, en Badajoz, el día 24 de febrero de 1904.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37

LAS HURDES

Grande es el asombro que causa a todo el que por primera vez lo sabe, que en un rincón de Extremadura existe, ese lugar casi impensable, al menos impenetrado hasta el presente, de esa luz que envuelve el curso de los siglos, llamada civilización.

Bochornoso es, en verdad, no solo para el extremeño, sino que también para todo el que se llame español, la permanencia de ese puñado de seres humanos, en estado de completo salvajismo, cual se hallaran los habitantes de la manigua, cuando nuestras carabelas, surcando los mares, les llevaron el espíritu de la culta Europa, que más tarde habia de hacerles aparecer como seres libres, sin la libertad que da la carencia de todo sentido social y moral, plurificando la especie.

Pero dejemos a un lado esas tribus montaraces, que de todos son conocidas, hasta que los encargados de ello se acuerden de redimirlos, y hagamos un sondeje más profundo, a ver si nuestra esclarecida razón, ayudada de la observación más escrupulosa, nos descubre otras hurdes que, aunque civilizadas en apariencia, son tan incultas como aquellas, llevando en sí la agravante de extenderse más y más hasta llegar a confundirse con todo el mundo poblado.

Desgraciadamente, de súbito encontramos el producto de nuestro trabajo y nuestra intuición nos revela, apenas hemos comenzado a investigar, la existencia del objeto a que íbamos encaminados.

La constitución de nuestros pueblos, en general, nos lo pone al momento de manifiesto. Tribus son también más o menos numerosas, que se llaman civilizadas solo porque han perfeccionado la facultad perceptiva de sus sentidos; pero sus centros de recepción no funcionan, o si lo hacen lo hacen solo en parte, no elaborando ese producto de las percepciones que se llama ideas.

Cuantas de estas se traslucen al exterior, tienen su origen en órganos extraños, más vigorosos que los de nuestros pueblos, cultivados y educados por las más prolijas atenciones de los encargados de dirigirlos, para que puedan hacernos ese empréstito que nosotros tomamos con usura muy crecida, para pagarlo de continuo con nuestra eterna esclavitud.

No deben sorprendernos ni admirarnos esas hurdes sin gobierno y sin religión, que habitan una pequeña extensión de terreno, áspero y accidentado; que ocultan su desnudez primitiva en chozas y escabrosos laberintos que la madre Naturaleza les ha brindado para su sostenimiento, lo mismo que le prodiga frutos que sacien su hambre y agua que apague su sed, así como les ha privado de todo escrupuloso sentimiento que les aparte de su incestuosa sensualidad, base y sostén indiscutible de todas las especies.

No deben asombrarnos esas familias del tipo antiluviano que huven de nosotros, porque su instinto les acusa de su inferioridad entre los seres que se llaman civilizados, de la misma manera que nuestros primeros padres huyeron al sentirse avergonzados en la contemplación de sus desnudeces.

Los que deben sorprendernos, los que deben avergonzarnos, son esos pueblos numerosos, de los cuales formamos parte, que solo son civilizados en el nombre. Pueblos que bajo la base de un gobierno autocrata, permanecen incultos, confundidos entre la masa común, sin elaborar ideas que les saquen de la oscuridad en que viven sumidos por indiferentismo ó por miedo.

Pueblos compuestos por individuos analfabetos en su mayor parte, que no piensan y que no sienten otras necesidades más que las de su vida vegetal, tan inconscientes de sus actos sociales como los salvajes de la antigua manigua ó los montaraces de las modernas hurdes.

Pueblos que obedecen más al látigo de su soberbio caciquillo y besan más los pies de su impuesto señor, que aquellos otros de piel tostada lo hicieran bajo la dominación del sanguinario Juan de Robres.

Pueblos eunucos ó estetas que por degeneración encaminan la especie humana a su abolición; que se llaman europeos sin europeizarse, de los cuales forma parte esencial España en general, y en particular sus provincias del centro y del Sur; tan favorecidas por Dios en el reparto geológico, como abandonadas por los hombres en la organización social.

RAFAEL G. HERNANDEZ

27 de Febrero de 1904.

Pacotillas

Una ella y un él sa'amanquinos, muy jóvenes, muy guapos y muy finos, y muy amartelados, pero por sus papas tiranizados, se hartaron de sufrir la tiranía paternal, y por fin el otro día se fugaron muy ágiles y activos de sus paternos lares respectivos. Mas ¡ay! que el papá de ella dió pronto con su huella y en la estación detuvo a los pipiolo, sin dárles tiempo a que viajaran solos, pues ya habían tomado a propio intento para ellos solo un departamento. ¡Solo quien se haya visto en igual trance, comprenderá lo horrible del percance! ¡Qué desventura la del que se ve en el estribo ya, y se queda a pié! ¡No hallar para la fuga vía franca...! ¡Eso se vé ya sólo en Salamanca!

Un periódico le ajusta las cuentas a la Tabacalera de este modo:

«Cada cajetilla de 0 45 viene a costarle a la Arrendataria unos 11 céntimos, puesta en el estanco.»

«Los puros le salen a 5 céntimos y los vende a 15.»

«Los paquetes de cuarterón le cuestan menos de dos reales y los vende a 7.»

«Y, a pesar de esto, se asegura que va a elevarse a 50 y 35 el precio de las cajetillas.»

No tiene más remedio que hacerlo así. Los accionistas piden más dividendo

en atención a lo caros que se han puesto los comestibles.

Esto no se podría obtener más que pagando el tabaco a los productores más barato, aunque fuera de calidad inferior al que se trae, ó elevando el precio de las cajetillas.

Hubo que optar por esto último. Lo primero era completamente imposible porque no hay tabaco peor que el que adquiere la Tabacalera.

No son hojas de plantas las traídas... ¡Son hojas secas de maíz teñidas!

¡O serrín de chopo.
O cualquier otro desperdicio.

¡Vaya usted a saber!

El Gobernador de Valencia ha multado a los concejales que presentaron una proposición pidiendo que se permitiese a los tenientes de alcalde perseguir el juego.

¡Hombre, eso debe de haber sido una equivocación del Gobernador.

Ogería papel para escribir un oficio dándoles las gracias por sus buenos deseos y le resultó un oficio emplumándole una multa.

A no ser que también al Gobernador le guste jugar... a los despropósitos!

Han sido condenados a muerte los procesados por el crimen de Cieza.

¡Pobrecillos!

¡Qué huérfanos de protección estaban en el mundo!

ESTRAÑO.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6.

Sección Oficial

El «Boletín» del 26 publica. Circular del Gobierno civil, autorizando el pago de las 1000 pesetas que la Diputación provincial concedió a D. Manuel Mançabo Garrote, para atender a los gastos de revalida y adquisición del título de Licenciado en Derecho.

Registro de la mina de hierro «Albix Castaño», término de Fuente de León, hecho por D. José Castaño Peña.

Edictos de la Diputación provincial anunciando las subastas que se celebrarán el 4 de Abril para la adquisición de viveres y calzado con destino a los acogidos incurables y amas internas de la Casa Exposita.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de las minas en las cuales se ha de practicar el reconocimiento facultativo durante los días del 28 de Febrero al 21 de Marzo.

Otra de los industriales es declarados fallidos en el ejercicio de 1894-95.

Sección Regional.

COMUNICACION.

DUPLICA.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: A pesar de mis muchas ocupaciones, voy a decir dos palabras sobre el nuevo artículo que firmado

por D. Pedro Fernández, aparece inserto en el número del periódico correspondiente al día 24 del mes actual.

El trabajo se intitula «En justa defensa», y aquí surge ya la primera contradicción ó incongruencia: porque en donde no hay ataque, cómo es posible que haya defensa?

El que yo manifestara en mi contestación, que el Sr. Fernández era dependiente del farmacéutico D. José Vázquez; cuñado de D. Enrique Castelló, no es ofensivo para nadie, puesto que con ello no se falta a la verdad, y todos los cargos y profesiones son dignos y honrados, si honrados y dignos son los que los ejercen ó desempeñan. Precisamente el único título de legítimo orgullo con que yo cuento es el de haber seguido mis estudios encerrado en una farmacia, atendiendo así a los gastos de la carrera y a las exigencias materiales de la vida. No está, pues, el *quid* en que yo haya hablado de los apreciables servicios que el articulista presta en la oficina del Sr. Vázquez, y, sin embargo, puede sospecharse que en eso es el *busillis*, a juzgar por la impresión de desagrado que ha producido tan inocente descubrimiento.

Mi propósito se redujo a declarar que no habia tenido participacón alguna en los últimos actos políticos ejecutados por los señores Zambrano; y si D. Pedro Fernández conociera los modos y grados de la *responsabilidad*, no hubiera atribuido mi rectificación al deseo de *dormir importancia*, sino al más noble y elevado de que no se altere ni modifique la esencia de las cosas. El Sr. Fernandez Santos insiste en sus apreciaciones, y yo reproduzco en todas sus partes mi comunicado del día 13, añadiendo que es completa y absolutamente falso todo cuanto no se ajuste a las declaraciones que en aquel se contienen.

No me molesta el que se diga que he sido consejero, en más de una ocasión desdichadísimo, de D. Antonio y D. Sanjal Zambrano, pues no tengo a presunción de que el acierto acompañe siempre a mis leales advertencias; pero no es muy cristiano eso de echar a uno en cara sus defectos, cuando yo no he sido *donde* del novel escritor, ni más de ninguna otra persona. Con todo, es de agradecer mi insuficiencia, porque gracias a ella, habrán conseguido grandes y definitivos triunfos los amigos y correligionarios de D. Pedro Fernández. Ignoro lo que significa *esa piedra que he tirado*, la cual no sé tampoco a donde habrá ido a parar; mas téngase en cuenta que no pretendo llamar en la puerta de nadie, y que no me desagradan los misterios de la soledad.

En resumen: lo que el Sr. Fernandez Santos parece que ha perseguido, es una coyuntura para hacer constar *agoza* *ae un crédito y concepto públicos que para sí lo quisieran muchos abogados en el ejercicio de su profesión; que responde de todos sus actos, con la libertad de su independencia de carácter y con la audacia que le presta su valor personal*, aunque respetando mi buen nombre. No niego o niego de esas cualidades a D. Pedro Fernández, y aun presumo que no le habrá de faltar ocasión para mostrarlas en su mayor esplendor; pero es preciso que sea justo, y comprenda que si, por desgracia, existen algunos abogados *sin crédito y sin concepto*, no dejarán de existir también algunos dependientes de farmacia que se encuentran en el mismo caso.

Para concluir: yo no soy matón, ni provocador, ni agresor, ni procuro ofender nunca a persona determinada; mas si alguien me busca, velándose de tan

malas artes, esté seguro de que me encuentra. Conste así.

Dispense V., Sr. Director, la nueva molestia que le proporciona, al suplirle la publicación de las anteriores líneas, su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO CARRASCO.

Llerena 27 de Febrero de 1904.

Con motivo de los procedimientos entablados en Bodonal por el agente ejecutivo para cobrar las cédulas personales del año último, hubo un conato de motín el 25 del mes anterior, y se profirió la frase de «á él», al pasar dicho agente por la plaza pública, donde estaban reunidos, como de costumbre, los jornaleros que desean se les ocupe en los trabajos del campo.

La guardia civil del puesto de Segura de León se presentó en Bodonal y la recaudación de cédulas se está verificando sin que ocurra novedad.

El día 25 fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Fuente del Maestro, Juan Moreno Sánchez y Francisco Ramos Barrios, vecinos de dicho pueblo, como presuntos autores del hurto de forraje en una tierra de Gonzalo Gordillo.

Antonio Acosta y algunos individuos más de Orellana la Vieja, publicaron un manifiesto, indicando, según se dice, las ventajas de la forma de gobierno republicana sobre la monárquica.

A lo que parece, el Alcalde de dicho pueblo estima que en dicha hoja se comete nada menos que el delito de lesa majestad y ha remitido uno de los ejemplares de aquélla al Sr. Fiscal de la Audiencia de Badajoz.

No sabemos si este funcionario considerará pecaminosa la hoja aludida.

En el mismo pueblo de Orellana se dieron hace pocas noches, según se dice, vivas á la república, pero ignoramos si fueron lanzados esos vivas en la calle ó en cualquier local donde se celebrase algún mitin.

La guardia civil intervino en los sucesos, de los cuales conocen los Tribunales.

Diego Vazquez, arrendatario del molino harinero denominado «El Nuevo», y vecino del Valle de Santa Ana, encontró en dicho sitio, el día 23 por la mañana, un hombre ensangrentado y casi moribundo. Dió parte del suceso á la guardia civil del puesto de aquella villa, el cual se personó inmediatamente en el citado molino, encontrando en sus inmediaciones al sujeto á quien se había referido el Vazquez, y que resultó ser Rafael Romero, vecino del Valle, jornalero, de 52 años.

Conducido al molino, se le prestaron los auxilios convenientes por el jefe y los guardias del puesto, y las mujeres de los mismos lo hicieron tomar caldos para reanimarle.

El Romero presentaba una gran herida en la cabeza, que le fué curada por el médico titular: declaró que en la noche del 22, salió de su casa, y dirigiéndose al molino, se arrojó al estanque de éste, con el fin de poner término á su vida, sin recordar lo que ocurriera después.

El estado del Romero es grave.

En nuestro penúltimo número dimos noticia de dos bailes celebrados en Mérida, uno de niños, celebrado el sábado 20, en el teatro de Ponce de León y otro que tuvo lugar el domingo de Piñata.

Por la forma en que se nos comunicó la noticia, y teniendo en cuenta los elementos organizadores del baile celebrado el domingo, creímos—y lo consignamos así—que esa fiesta había tenido lugar en el elegante salón del Casino emeritense; pero no fué así. Nuestro colega La República dice que se verificó también en el teatro, si bien los socios de dicho Casino fueron los organizadores; y LA REGIÓN rectifica la noticia en ese sentido. No quiere echar al muerto á quien le facilitó los informes y se declara culpable del error.

Fuera parte de este, en cuanto al sitio, y de las frases que escribimos creyendo que el baile de Piñata se celebró en el Casino emeritense, se nos figura que no hemos incurrido en otras inexactitudes. ¿Resultó brillantísima la fiesta? ¿Hubo en ella hasta última hora gran animación? Pues esto es lo esencial, en nuestra humilde opinión.

Café torrefacto de LA ESTRELLA

El público español hizo su selección, y aceptó como café tostado al torrefacto de La Estrella, no porque este café tenga patente de invención, ni porque sea el que la Real Casa eligió para su consumo, por Real orden de 17 de Febrero de 1902, si no porque el público inteligente encuentra en este café el aroma en todo su esplendor, el paladar delicadísimo que el café bueno tiene y el color subido y trasparente que denota toda su pureza.

El consumo creciente ha obligado á establecer sucursales donde solo se vende café torrefacto; Montera 32, Madrid.—Cerrajería 9, Sevilla.—Larga 61, Jerez de la Frontera, y Muñoz Torrero 13 y 15, Badajoz.

Se remite franco de portes y embalaje en gran velocidad á cualquiera persona que lo pida desde un kilogramo en adelante envasado en grano ya torrefacto y en cajas metálicas esmaltadas al fuego y precintadas al plomo y á quien se dirija acompañando su importe á D. José Gómez Tejedor. Badajoz

Crónica Local

La Comisión provincial no quiso nombrar director de la Banda de música del Hospicio, á D. Victoriano González, hijo del que desempeñó dicho cargo hasta su fallecimiento, D. Antonio Gómez Ortiz.

Pero, según el Correo de Extremadura, han aumentado el sueldo al D. Victoriano Gómez, que es auxiliar del director.

Vamos, se ha pretendido contentar á D. Victoriano, y no se encontró otro medio que el de gravar los fondos provinciales. ¡Vaya un modo de administrar el de la tal Comisión!

Por cierto que no nos explicamos cómo puede aumentarse la asignación de un funcionario, después de aprobado el presupuesto que ha de regir en el ejercicio durante el cual se ha de pagar el aumento.

Será, sin duda, que nosotros somos legos en materia de contabilidad.

Lo justo hubiera sido—según indican los periódicos y pretendía el diputado delegado de los Establecimientos benéficos—suprimir la plaza de auxiliar, que no es necesaria, y conceder la de director á D. Victoriano, realizando así una economía beneficiosa para los fondos provinciales; pero pedir á la Comisión permanente ó á la Diputación, que suprima una plaza con la cual se puede favorecer á algún amigo, es lo mismo que pedir peras al olmo.

Ayer contrajo matrimonio la bella señorita Joaquina Rincón Jiménez, con el joven D. Eduardo Ayala y Alarcó. Les deseamos una eterna luna de miel.

Ha sido nombrado presidente de la Cámara provincial Agrícola de Badajoz, D. Manuel Paz y Sabugo, catedrático del Instituto general y técnico.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la Cefatina Roselló.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Hace algunos días dimos cuenta del robo de que había sido objeto en las inmediaciones de la carretera de esta capital á Valverde de Vegas nuestro convecino D. Luis Romero de Castilla.

Pero no es este el único al cual se haya pretendido quitarle el dinero y el reloj que llevara.

Pocos días antes del robo ejecutado al Sr. Romero de Castilla, se presentó un individuo al hijo de D. Rafael de la Hera, preguntándole que hora era (sin duda para saber si llevaba reloj); después el individuo de referencia le pidió un

papel á dicho joven y por último le exigió el dinero que llevase.

Es vergonzoso que tales hechos se cometan en sitio poco distante de la población y esperamos que la autoridad dará las órdenes oportunas para que se vigile la referida carretera y sus cercanías.

Ha fallecido D. Juan Avila, portero de las Oficinas de Hacienda.

A su familia toda damos el pésame por la desgracia que le aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Santo Domingo, 12, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las tres y media de la tarde de hoy.

En breve debutará una gran compañía de circo con sus toros amaestrados y arrações de gran novedad.

Según nos manifiesta el representante de dicha compañía, estará varios días, no tanto por las dificultades de movilizar sus infinitos bártulos, cuanto por el interés de saborear el café de «La Cubana» que ya saben comprar: calle Francisco Pizarro, 15, y Moreno Nieto, 1.

Nosotros les deseamos mucha suerte.

Tribunales

JUICIO POR JURADOS

En la sección 1.ª se celebró ayer el juicio por jurados en causa con ra Alonso Galeano Casquero, por asesina o.

Fiscal, Sr. Vera.

Abogado de la acusación privada, señor Rino, procurador Sr. Granada.

Abogado defensor, Sr. Zugasti; procurador, Sr. Valaer.

El Fiscal en su escrito de calificación establece las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª Alonso Galeano Casquero y Andrés Leo Colado, se hallaban resentidos, al menos desde el 25 de Diciembre de 1902, en que entre ellos había habido cierta pendencia en la que se habían pegado. En la noche del 23 al 24 de Febrero de 1903, ambos sujetos se hallaban en un baile que se celebraba en la Puebla de Obando y, al salir de la fiesta el Leo y el Galeano cuestionaron dando el primero al segundo un golpe en la cabeza que le ocasionó lesión que necesitó para curar diez días de asistencia facultativa, diciendo al mismo tiempo el Leo al Galeano: «ya lleva para el viaje», y contestando el Galeano: «esta misma noche me las pagarás». En efecto, marchó el Alonso Galeano á su casa, tomó una escopeta cargada con munición, buscó al Andrés Leo y hallándole con otras personas que se disponían á entrar en una casa de la población, indicó á uno de los circunstantes que se separara y aproximándose rápidamente al Leo como á metro y medio de distancia y sin dar tiempo para que se apercibiera de su presencia ni de su actitud, ni para que pudiese defenderse ni ofenderlo, le disparó la escopeta en el momento en que volvía la cabeza, dándole toda la carga del arma en la parte lateral izquierda de la cara y cuello, causandole grandes destrozos que le produjeron la muerte en el acto y formándose en el momento gran confusión por la intervención de los presentes, apareciendo luego el Galeano con una herida incisa leve en la cabeza que no consta quien se la infirió.

2.ª Asesinato con la calificativa de alevosía, art. 418, caso 1.º

3.ª Autor el Alonso.

4.ª Habiendo procedido el procesado poco después de haber sido herido en la cabeza por Andrés Leo, es de apreciar en su favor la circunstancia atenuante 5.ª del art. 9.º y la agravante de reincidencia 18 del 10.

El acusador privado relata los hechos en forma análoga á la del Ministerio público, si bien lo afirma que Leo hirió á Galeano al asestarle un palo á la salida del baile. La lesión en la cabeza fué causada—dice—cuando los que presenciaron el disparo hecho después por el Galeano, llenos de indignación acometieron á este, pero sin que conste quien infirió dicha lesión.

A las dos se suspendió el juicio para continuarlo á las cuatro de la tarde, después del examen del procesado y de algunos testigos.

Reanudada á dicha hora se terminó la prueba.

El defensor reafirma sus conclusiones provisionales: las definitivas las establece en forma alternativa, y en ellas consigna en primer lugar que el procesado no es autor del hecho y en segundo, que de serio, lo es de un homicidio en el que concurre la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona ó al menos dos atenuantes, la indicada por el Fiscal y otra que alega.

El Fiscal, Sr. Vera, el abogado de la acusación privada Sr. Rino y el de la defensa Sr. Zugasti pronuncian elocuentes informes en armonía con las conclusiones establecidas.

Hace el resumen el Presidente de la Sección de derecho D. Celso Torres.

El veredicto fué de culpabilidad y el tribunal de derecho condenó al Galeano en la pena de cadena perpetua, accesorias, indemnización de 5.000 pesetas y pago de costas.

El juicio terminó á las ocho de la mañana de hoy.

JUICIOS ORALES DE AYER

Causa procedente del Juzgado de Alameda: Procesado, Rafael Villega y otro.—Delito, lesiones.—Fiscal Sr. Negrete.—Abogado, Sr. Rosado Gil.—Procurador, Sr. Serrano.

Causa procedente del Juzgado de Fuente de Cantos: Procesado, Luis Montaña.—Delito, lesiones.—Fiscal, Sr. Negrete.—Abogado, Sr. Fuente (D. M.).—Procurador, Sr. Barriga.


SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección 2.ª

Causa procedente del Juzgado de Zafra: Procesado, Juan García Morales.—Delito, incendio.—Defensor, Ortega.—Procurador, Serrano.

PARA EL DIA 3.

Causa procedente del Juzgado de Zafra: Procesado, Antonio Carmona.—Delito, robo.—Defensor, Jiménez.—Procurador, Llerena.

 **Barainca é hijo.**
Dentistas.
MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.
Badajoz.

Servicio telegrafico

Consejo de ministros.

Madrid 2 (3'45).

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó ratificar el tratado de arbitraje con Francia é Inglaterra y admitir las dimisiones presentadas por los Sres. Molleda y La Iglesia.

Temporales.

Madrid 2 (3'47).

En varias provincias reinan, según los últimos despachos, grandes tempestades que causan daños de consideración.

Movimiento de tropas

Para Barcelona saldrán hoy fuerzas del regimiento de Extremadura.

La guerra entre Rusia y el Japon

Una gran tormenta.—Intento de desembarco.—El tifus.—Otras noticias.

Madrid 2 (3'50).

En Puerto Arthur desargó una gran tormenta que dificultó las operaciones.

Los japoneses intentaron un desembarco para sitiar la plaza.

Telegrafian de Seul, capital de Corea, manifestando que por causa del hielo los japoneses tocan dificultades en sus operaciones y movimientos, así como que numerosos soldados han sido atacados del tifus.

Los japoneses hacen preparativos para efectuar un desembarco en Pyngang.

Mercado de cerdos.

La carne de cerdo se vendió aquí ayer á 1 peseta 85 céntimos el kilo.

Sociedad Anónima del Alumbrado Eléctrico DE BADAJOZ

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de sus estatutos, ésta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio calle de Espronceda, núm. 10, a las tres y media de la tarde del día 21 de Marzo actual, siendo la orden del día la siguiente:

- 1.ª Lectura de la memoria presentada por el Consejo de Administración.
- 2.ª Balance del año.
- 3.ª Distribución de beneficios.
- 4.ª Elección de tres señores consejeros, por salida reglamentaria de los señores D. Dionisio Delgado, D. Macario Vacas y D. Atanasio Ramírez.

Durante los días laborables del 12 al 20 del actual y de diez a una del día, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y a disposición de los señores accionistas, los libros y antecedentes de la contabilidad.

En las mismas oficinas y a las horas indicadas, durante los días 16, 17 y 18, constituirán los señores accionistas el depósito de las acciones que les da derecho de asistencia a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos.

Badajoz 1.º de Marzo de 1904.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, *Macario Vacas*.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL. En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA **COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION**

El vapor español de primera clase

CABAÑAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 4 de Marzo con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas. 81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

HOMBRES DÉBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente).

Se garantiza el Vigor sexual completo.

EL SALVADOR, aparato «vacío» desarrollado por el Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5.00 or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO. Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.**

Almoneda

se hace de algunos enseres de casa, un piano y una máquina de coser, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde en la calle Donoso Cortés, 5, (antes Comedias).

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

ABILLO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Mentero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza, y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Bélicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco S. S.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Nota por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	15
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

Los aprobados en general representan a 97 por 100 de los exámenes verificados

NUEVA GORDONERIA Y PASAMANERIA DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6 BADAJOZ

ARTICULOS

	Algodón Pesetas	Seda y algodón. Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
Alzapaños para cortinas, una.....	2 25	3 50

Badajoz.-6. Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6 BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídase precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Perfumeria y Pasamaneria

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrines y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. MARCELINO MUÑOZ Y MUÑOZ

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS. LEGANITOS, 17

Director: Don José G. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra-venta de fincas, etc., y cancelación de fincas prestadas al Estado para garantizar cargos públicos. Se colocan capitales, manejados por los interesados.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:
Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55 } 408.595.447'55
Id. id. accidentes..... " 123.565.219 }
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'89

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 6A, - BARCELONA.
Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. - Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. - Agentes: D. Galixto Quintano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Toreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torero (antes Gobernador)

Obras de D. Melchor de Palau

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los Corresponsales

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios hasta las 9 de la mañana.